

12

16

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



Organizacion y
Digitalizacion CSA Ltda



DELEGATURA PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

MODELO DE UTILIDAD

08-138503

21. EXPEDIENTE No.

54. **TITULO** CALENTADOR AUTOMATICO PARA AGUA QUE COMPRENDE UN
SISTEMA AHORRADOR DE COMBUSTIBLE

51. **CLASIFICACION INTERNACIONAL**

71. **SOLICITANTE** DESARROLLO DE PRODUCTOS S.A. DE C.V.

DOMICILIO GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO

74. **APODERADO** JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

22. **SANTAFE DE BOGOTA, D.C.**

PETITORIO

AS: 108.896



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-138503-00000-0000

Fecha: 2008-12-31 12:07:38 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 3 MODELO Eje: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 16

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE

1

SOLICITUD DE:

☐ Patente de Invención.

☒ Patente de Modelo de Utilidad.

2

SOLICITANTE
(71)

Nombre: **DESARROLLO DE PRODUCTOS SA DE CV**

Dirección: Tabachin No. 1195, colonia del Fresno,
CP 44900, Guadalajara, Jalisco, México
Nacionalidad o Domicilio: México
Lugar de Constitución: México

Teléfono: Fax:
E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☐ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Cual

Número

3

REPRESENTANTE
O APODERADO

Nombre: JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

Dirección: Carrera 7 No. 71-21 Torre B - Piso 4
Bogota, Colombia

Teléfono: 744-2200 Fax: 742-2200
E-mail:

IDENTIFICACIÓN

C.C. ☒ NIT ☐

C.E. ☐ Otro ☐

Cual

Número 80.410.337 TP 57492

4

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre(s): Diego Alberto Manuel Figueroa Cervantes

Dirección(es): Tabachin No. 1195, colonia del Fresno, CP 44900, Guadalajara, Jalisco,
México

Nacionalidad o Domicilio: México

5 Título (54):

**CALENTADOR AUTOMATICO PARA AGUA QUE COMPRENDE UN SISTEMA
AHORRADOR DE COMBUSTIBLE**

6 Clasificación Internacional (51):

F24D 5/00

7 Prioridad

SI ☐ NO ☒

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

8 Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los:

6 meses ☒

12 meses ☐

18 meses ☐

Otro ☐

9 Comprobante de pago No. 08-90,532; 08-87,536; 08-92,133

Fecha 31-12-2008

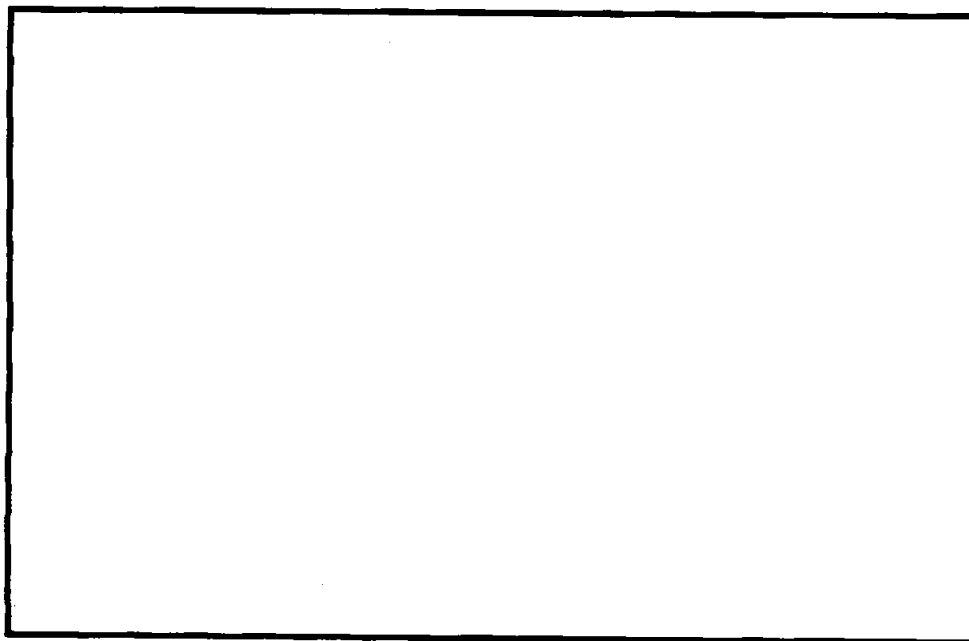
Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página.

10

ANEXOS

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud. \$-294. . 000
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.
- ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad. \$-1.100.000
- ☒ Documento que acredita la existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica.
- ☒ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Certificado de la fecha de presentación de la solicitud prioridad expedida por la autoridad correspondiente y una copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante
- ☒ Resumen.
- ☒ Descripción de la invención.
- ☒ Una o más reivindicaciones.
- ☒ Dibujos y/o planos necesarios.
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico.
- ☐ Arte final 12x12.
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.
- ☒ Otros: Tarjeta de Propietarios.

11 FIGURA CARACTERÍSTICA:



12

NOMBRE: JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

FIRMA:

[Firma manuscrita]
C.C. 80.410.337 de Usaquén T.P. 57492 del C.S.J.

108896

7

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-138503-00000-0000

Fecha: 2008-12-31 12:07:38 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 16

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 08 - 90,532
FECHA : NOVIEMBRE 19 DE 2008

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
BRIGARD & CASTRO LTDA	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	97849986	19/11/2008	25,487,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-04	PRESENTACION DE OBSERVACIONES	
		12 MARCAS Y LEMAS COMERCIALES	266,000.00
		TOTAL :	\$ 266,000.00

SON: DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

108 896

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-138503-00000-0000

Fecha: 2008-12-31 12:07:38 Dep. 2020 NUECREACION
 Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
 Act. 411 PRESENTACION Folios: 16

NIT : 800170087-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 08 - 97,536
 FECHA : NOVIEMBRE 6 DE 2008

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	Nº. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
BRIGARD & CASTRO LTDA	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	79585914	06/11/2008	31,842,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	
54		INFORMACION DETALLADA DE UN TRAMI	23,000.00
TOTAL :			\$ 23,000.00

SON: VEINTITRES MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

108 096

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-138503-00000-0000

Fecha: 2008-12-31 12:07:38 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 16

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

CERTIFICACION DE EXCEDENTE : 08 - 92,133
FECHA : NOVIEMBRE 25 DE 2008

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
BRIGARD & CASTRO LTDA	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	6465325	25/11/2008	8,471,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I	
		99 OTROS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	5,000.00
		TOTAL :	\$ 5,000.00

SON: CINCO MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

ESTA CERTIFICACION DE EXCEDENTE DE PAGO SOLO PODRA SER UTILIZADA
COMO PARTE DE LA CANCELACION DE UNA TARIFA VIGENTE Y NO PODRA SER
SUSTITUIDA POR NINGUN RECIBO.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

PATENTE

MODELO DE UTILIDAD

☒

DISEÑO INDUSTRIAL

SOLICITANTE/S. RAZON SOCIAL O APELLIDOS Y NOMBRES DESARROLLO DE PRODUCTOS SA DE CV

DOMICILIO GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO

APODERADO JUAN PABLO CADENA SARMIENTO

TITULO CALENTADOR AUTOMATICO PARA AGUA QUE COMPRENDE UN SISTEMA
AHORRADOR...

CLASIFICACION

EXPEDIENTE No.

FECHA DE SOLICITUD

ROLLO MICROFILM

CERTIFICADO No.

FECHA DE CONCESION

VIGENCIA DESDE

HASTA

PRORROGA

CAMBIO DE NOMBRE

TRASPASO A

INVENTOR (ES) DIEGO ALBERTO MANUEL FIGUEROA CERVANTES

OTROS

ANTECEDENTES

En el estado de la técnica actual, los calentadores automáticos para agua, funcionan de manera ineficiente por lo que a continuación se explica. Por motivo del principio físico de la convección, se produce una circulación ascendente de aire a través del ducto de descarga de gases de combustión, mejor conocido como tiro, lo cual incide en la pérdida constante de calor del agua ya calentada y por lo tanto, en consumo adicional de combustible para mantenerla a la temperatura seleccionada además de la correspondiente sobreemisión de gases contaminantes a la atmósfera, derivando en un impacto negativo tanto en la economía como en la ecología.

Con la finalidad de reducir al mínimo estos inconvenientes, diseñé un sistema ahorrador de combustible, al cual pretendo proteger por medio de la presente solicitud.

RESUMEN

Esta invención se refiere a un sistema que adicionándolo al los calentadores automáticos para agua, proporciona las siguientes mejoras.

- a) Detener la pérdida constante de calor.*
- b) Racionalizar el uso de combustible (energía).*
- c) Disminuir la descarga de gases contaminantes a la atmósfera.*
- d) Producir un impacto positivo tanto en la economía como en la ecología.*

Este sistema consiste en el aprovechamiento de la presión entregada al quemador por la válvula automática de control de temperatura a través del tubo alimentador, al cual, practicándole una derivación que conduzca dicha presión a un actuador, destape el tiro del calentador al encender dicho quemador y lo tape al apagarse.

DESCRIPCION

Esta invención se refiere a un sistema ahorrador de combustible que siendo instalado a los calentadores automáticos para agua, logra producir las mejoras sobre los problemas de eficiencia siguientes:

- a) Pérdida constante de calor a través del tiro de calentador.*
- b) B) Consumo adicional de combustibles (energía), para mantener el agua a la temperatura seleccionada.*
- c) Sobreemisión de gases contaminantes a la atmósfera.*
- d) Impacto negativo tanto en la economía como en la ecología.*

Mediante un dispositivo o actuador que al aprovechar la misma presión del gas combustible que la válvula automática de control de temperatura, libera a través del tubo alimentador del quemador y en el cual practicándole una derivación que conduzca la presión al actuador, lo activará destapando el tiro al encender y lo tapará al apagar, siendo estas acciones realizadas en forma automática y simultánea.

Uno de muchos diseños posibles de actuador que cumple las expectativas de eficiencia en los calentadores, se encuentra con carácter ilustrativo mas no limitativo en las tres figuras adjuntas, correspondiendo estas a:

Figura # 1 - Corte vertical del actuador sobre el calentador, mostrando con números las partes que lo constituyen, donde:

1 Diafragma encapsulado

2 Cápsula ó contenedor del diafragma

3 Biela de desplazamiento axial ubicada concéntricamente en el diafragma y cápsula.

4 Extremo superior del tiro del calentador.

5 Segmento de tubo de diámetro mayor al del tiro del calentador.

6 Tapa del actuador.

7 Balancín adosado a la tapa

8 Soporte y eje del balancín, sujetado en la cápsula.

9 Soporte de la cápsula y el segmento del tubo con diámetro mayor al del tiro.

10 Derivación o toma de presión.

Figura # 2 – Es un alzado lateral del calentador con el actuador sobre la parte superior y en posición de cerrado.

Figura # 3 – Es un alzado lateral del calentador con el actuador sobre la parte superior y en posición de abierto.

El funcionamiento del actuador se produce de la manera siguiente: Cuando el diafragma encapsulado (No. 1) recibe la presión a través de la derivación o toma de presión (No. 10)

Practicada al tubo alimentador del quemador, enviada por la válvula automática de control de temperatura, desplazará axialmente a la biela concéntrica (No. 3), empujando al balancín (No. 7), que a su vez elevará la tapa del actuador (No. 6), destapando el tiro (No. 4) del calentador para descargar los gases de combustión; al cesar dicha presión, la tapa (No. 6) descenderá por gravedad sobre el segmento de tubo (No. 5) con diámetro mayor al del tiro del calentador, enviando así la circulación ascendente de aire caliente, motivo de la pérdida constante de calor del agua ya calentada, recopilando además el calor producido por la flama del piloto, calor que se adicionará al agua del calentador, evitando encendidas posteriores del quemador para mantener el agua a la temperatura seleccionada.

Tanto el segmento de tubo (No. 5) con diámetro mayor al del tiro del calentador como la tapa (No. 6) del actuador, deberán tener un tratamiento interior de material aislante para evitar el intercambio térmico con el exterior.

10

La activación del actuador no constituye consumo adicional ni de combustible ni de ningún otro tipo de energía.

Con el fundamento descrito se consiguen las ventajas que son propósito del sistema sujeto de esta solicitud, siendo éstas:

- a) Detener la pérdida constante de calor
- b) Racionalizar el consumo de combustibles (energía)
- c) Disminuir la emisión de gases contaminantes a la atmósfera.
- d) Producir impacto positivo tanto en la economía como en la ecología.

REIVINDICACIONES

1.- Calentador automático para agua del tipo que comprende un tiro en su parte superior, dicho calentador caracterizado porque alrededor del tiro se dispone de un actuador, dicho actuador está constituido por un segmento de tubo con diámetro mayor que el de tiro del calentador, dicho actuador porta una tapa con un balancín un bastidor que sostiene un contenedor o cápsula con un diafragma encapsulada en su interior, dicha cápsula dispuesta concéntricamente con el bastidor; una flecha o una biela de desplazamiento axial concentrada por un extremo del bastidor la cual empuja al balancín abriendo la puerta en respuesta a una presión de gas que recibe el diafragma a través de una derivación que parte del tubo alimentador del quemador en el calentador.

2.- Calentador automático para agua de acuerdo a lo reclamado en la cláusula 1, caracterizado porque tanto el segmento de tubo con diámetro mayor al del tiro del calentador como la tapa del actuador tienen un tratamiento interior de material aislante

MEJORAS EN LOS CALENTADORES AUTOMÁTICOS PARA AGUA POR

MEDIO DE UN SISTEMA AHORRADOR DE COMBUSTIBLES

FIGURA No I

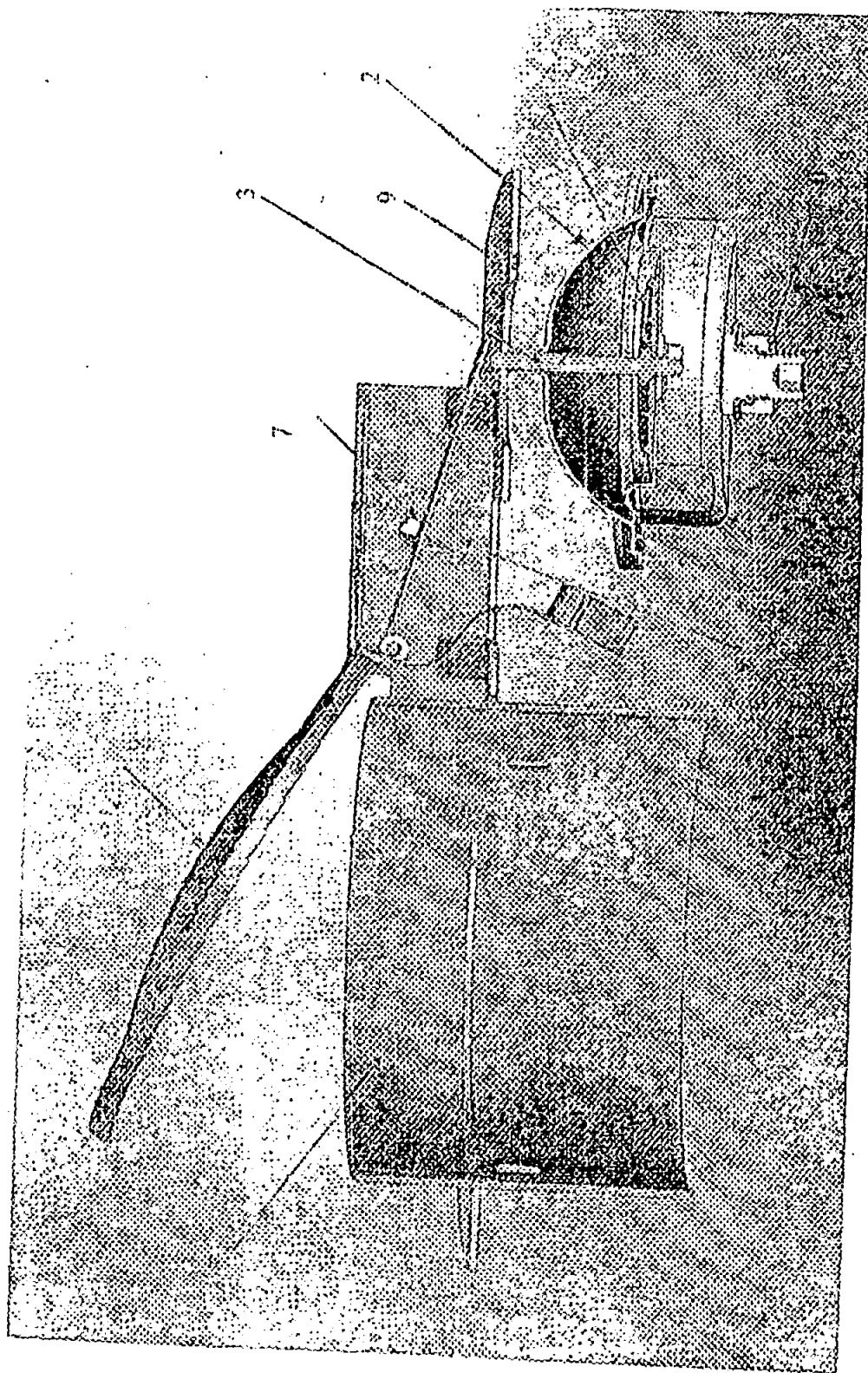
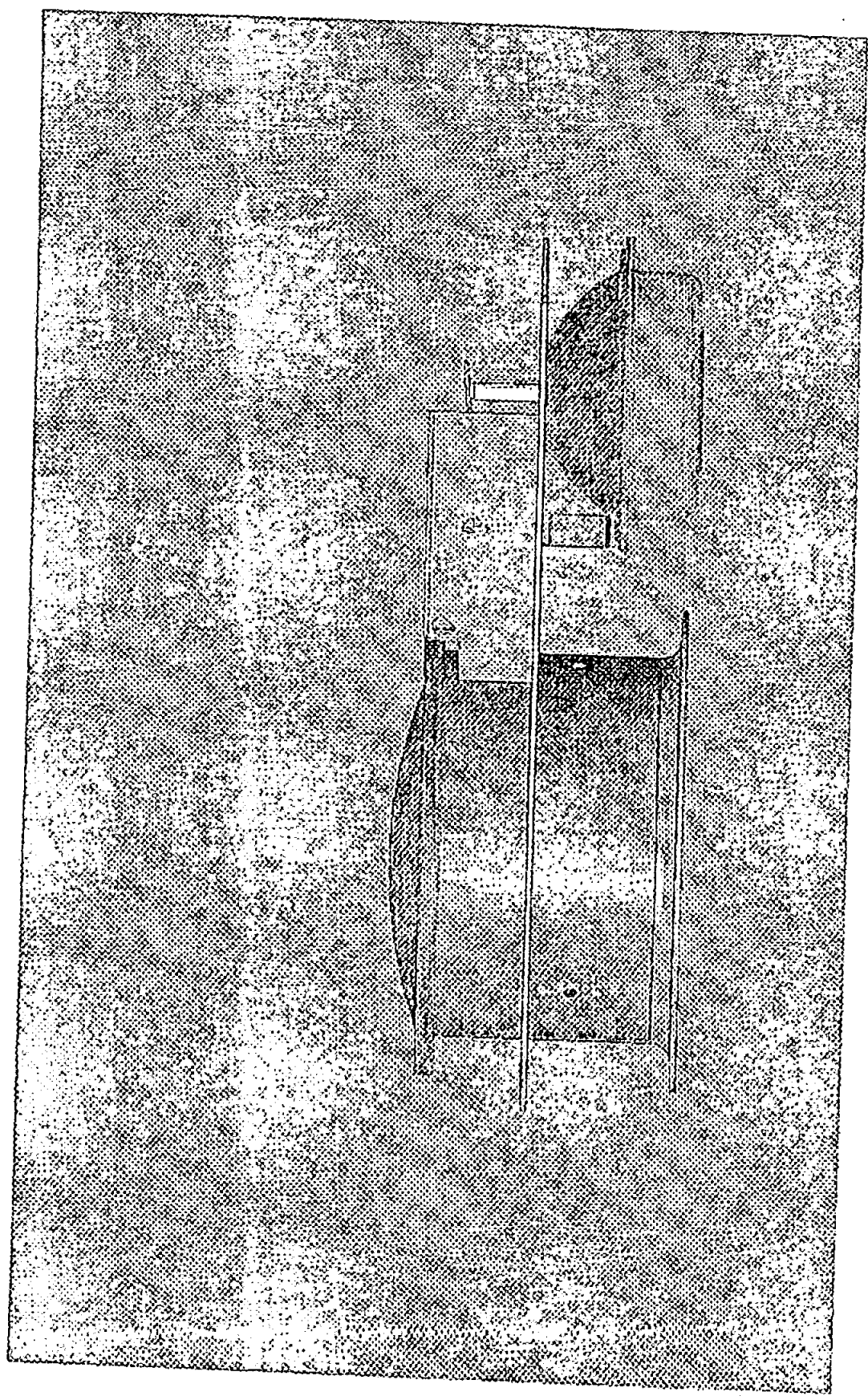
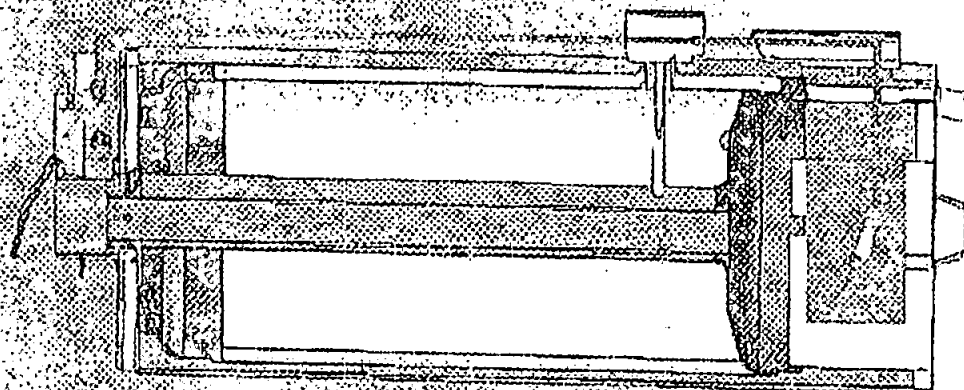


FIGURA Nº 2



12

FIGURA Nº 3



Brigard & Castro
BOGOTÁ - COLOMBIA

PODER

DIEGO ALBERTO MANUEL FIGUEROA
El Suscrito CERVANTES

REPRESENTANTE LEGAL

En calidad de
DE DESARROLLO DE PRODUCTOS S.A. DE C.V.
Sociedad constituida de acuerdo con las leyes de MEXICO

con domicilio en TABACHIN NO. 1195, COL. DEL
FRESNO C.P. 44900 GUADALAJARA
Oficinas principales en
JALISCO MEXICO

Nombro(amos) a: RAMIRO CASTRO DUQUE y/o JUAN PABLO CADENA SARMIENTO y/o BEATRIZ JARAMILLO S., de Bogotá, Colombia, apoderados verdaderos y legales con poder especial, amplio y suficiente, para recabar de las oficinas y autoridades colombianas administrativas, judiciales y de policía, en cualquier instancia o recurso, la obtención de patentes de invención, registros de marcas, diseños industriales, modelos de utilidad, depósitos de nombres comerciales y enseñes, registros de derechos de autor y contratos sobre los mismos, obtención de certificados de obtentor de variedades vegetales, así como sus prórrogas, renovaciones, anotaciones de traspaso, cambios de nombre y/o domicilio; elaborar, tramitar y registrar contratos de licencia y licencias de cualesquiera clases; intervenir como demandante o como demandado en cualquier instancia y recurso ante cualquier juez, corporación, funcionario público o autoridad en acciones judiciales, administrativas y de policía tales como: oposiciones al registro de marcas; acciones de caducidad, cancelación y nulidad; acciones reivindicatorias, acciones derivadas de la obtención o explotación de marcas; acciones de competencia, desist; demandas penales; acciones de indemnización de perjuicios, reclamos y observaciones a solicitudes de patentes, diseños industriales, modelos de utilidad, en el ejercicio de medidas cautelares y en otras acciones o medidas similares.

A este efecto, lo(s) faculto(amos) para elevar solicitudes, formular descripciones, enmiendas, protestas, declaraciones, oposiciones, cancelaciones, nulidades, apelaciones y reclamos; pagar impuestos, cuotas y gravámenes prescritos por la ley; renunciar o desist a derechos concedidos o en curso de concesión; recibir toda clase de documentos y valores, dando el descargo respectivo, y, en general, para dar ante dichas autoridades todos los pasos necesarios al efecto indicado y tomar todas las medidas que creyeren conducentes al resguardo de mis (nuestros) intereses, con todas las demás facultades legales necesarias.

Este poder comprende la facultad de ratificar o confirmar en mi (nuestro) nombre lo actuado así como la facultad de desist, transigir, comprometer, y la de sustituir en todo o en parte y revocar sustituciones. Asimismo nombro(amos) a: RAMIRO CASTRO DUQUE y/o JUAN PABLO CADENA SARMIENTO y/o BEATRIZ JARAMILLO S., domiciliado(s) en la Carrera 7 No. 16-56 Piso 9, mis (nuestros) apoderados en Colombia, con facultades para recibir notificaciones y designar apoderados, judiciales o extrajudiciales.

Otorgado y firmado en:

Hoy 28 de JULIO de 2008

Firma

Nombre DIEGO ALBERTO MANUEL FIGUEROA CERVANTES

Cargo GERENTE GENERAL

POWER OF ATTORNEY

The Undersigned DIEGO ALBERTO CERVANTES

LEGAL REPRESENTATIVE

Acting as
OF DESARROLLO DE PRODUCTOS S.A. DE C.V.
Company incorporated as per the laws of MEXICO

domiciled in TABACHIN NO. 1195, COL. DEL FRESNO
C.P. 44900 GUADALAJARA
With principal offices in
JALISCO MEXICO

Hereby appoint RAMIRO CASTRO DUQUE y/o JUAN PABLO CADENA SARMIENTO y/o BEATRIZ JARAMILLO S., of Bogotá, Colombia, my (our) true and lawful attorneys with special, ample and sufficient power to obtain from the Colombian administrative, judicial and police offices and authorities, in any instance, privileges of patents of invention, registration of trademarks, industrial designs and utility models; registration of commercial names and emblems, registration of copyright and contracts related thereto, certificates of obtainers of vegetables varieties, as well as extensions, renewals and recordal of assignments and changes of name and domicile related to the above; to prepare, prosecute and register licenses of any kind; to act as plaintiff or defendant in any instance or recourse, and before any judge, corporation, public official or authority in judicial, administrative and police actions, such as: oppositions to the registration of trademarks; caducity, cancellation and nullity actions; claim actions derived from the obtaining or exploitation of licenses, action of unfair competition; penal demands, actions of indemnities for damages; claims or observations on patent applications, models, industrial designs and utility models; in the exercise of preventive measures; and in other actions or similar proceedings.

To that effect they hereby empowered to file applications, formulate descriptions, amendments, protests, declarations, oppositions, cancellations, nullities, appeals and claims; to pay taxes, quotas and assessments prescribed by law, renounce or waive the rights granted or in the process of granting; to receive all kinds of documents and valuables, giving the respective release of receipt, and, in general, to take before said authorities the necessary steps to such effect, and any measures that they may deem pertinent to the safeguard of my (our) interest(s), with all the other necessary legal powers.

This power includes the faculty to ratify or confirm desist, settle and compromise on my (our) behalf, and to substitute this power in whole or in part and to revoke substitutions. At the same time I (We) hereby appoint RAMIRO CASTRO DUQUE and/or y/o JUAN PABLO CADENA SARMIENTO y/o BEATRIZ JARAMILLO S., domiciled in Carrera 7 No. 16-56, Piso 9, my (our) attorney(s) in fact, with powers to receive notifications and to designate judicial and extrajudicial attorneys.

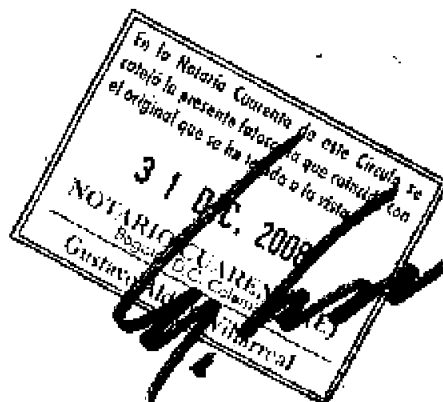
Granted and signed in

This 28 day of JULY of 2008

Signature

Name DIEGO ALBERTO MANUEL FIGUEROA CERVANTES

Title MANAGER GENERAL



15

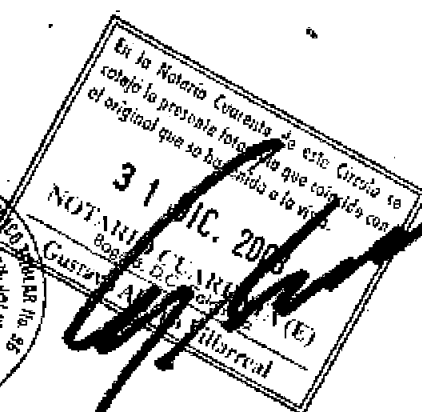
ADRIÁN TALAMANTES LOBATO, Notario Público Titular número 96 noventa y seis de Guadalajara, Jalisco, asociado al Titular número 22 veintidós de Zapopan, Jalisco, según convenio de asociación notarial publicado en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", de fecha 10 diez de Octubre del año 2002 dos mil dos, hago constar que ante mí compareció el señor INGENIERO DIEGO ALBERTO MANUEL FIGUEROA CERVANTES, en representación de la sociedad DESARROLLO DE PRODUCTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, quien se identificó con su credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral con folio número 23077917 dos, tres, cero, siete, siete, nueve, uno, siete, y que por sus generales manifestó ser mexicano, mayor de edad, casado bajo el régimen de sociedad legal, profesionista, originario de Guadalajara, Jalisco, en donde nació el día 20 veinte de agosto de 1948 mil novecientos cuarenta y ocho, con domicilio en Avenida Circunvalación Sur número 21-7 veintiuna guión siete, Colonia Las Fuentes, Código Postal número 45070 cuatro, cinco, cero, siete, cero, en la Municipalidad de Zapopan, Jalisco.-----

Dicho compareciente me acredita la legal existencia de su representada y las facultades con que comparece con la escritura pública número 4,883 cuatro mil ochocientos ochenta y tres, de fecha 18 dieciocho de julio del 2006 dos mil seis, otorgada ante la fe del Licenciado Alejandro Moreno Pérez, Notario Público número 22 veintidós de la Municipalidad de Zapopan, Jalisco, Notario con el cual me encuentro asociado, misma que se encuentra registrada bajo el Folio Mercantil número 10846 * 1 diez mil ochocientos cuarenta y seis asterisco uno, del Registro de Comercio a cargo del Registro Público de la Propiedad de Guadalajara, Jalisco. Adicionalmente manifiesta el compareciente Bajo Protesta De Decir Verdad, que conoce y entiende perfectamente el idioma Inglés.-----

Persona a quien conceptúo con capacidad jurídica para la celebración de este acto y quien manifiesta, Bajo Protesta de Decir Verdad, que reconoce como suya la firma que calza la carta poder que antecede a esta ratificación, cuyo contenido ratifica en todas sus partes, lo cual certifico y doy fe, firmando la compareciente nuevamente en mi presencia.-----

Tomé razón de lo anterior, siendo las 13:00 trece horas del día 30 treinta de julio del año 2008 dos mil ocho, en mi Libro de Registro de Certificaciones de Documentos Privados correspondiente al Tomo 02 dos, bajo el número 1,194 MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO, agregando un tanto del documento ratificado y de todos y cada uno de los documentos en un solo legajo, al Libro Primero de documentos correspondiente a dicho libro, bajo el número 220 doscientos veinte.-----

Hago constar el pago del Impuesto al Estado.-----





Handwritten signature



SGG/DC/JAL 4690

México

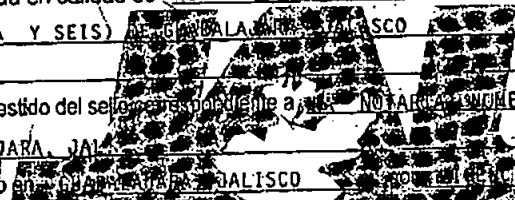
Apostille

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

Derechos \$ 140.00
No. orden 4690/2008

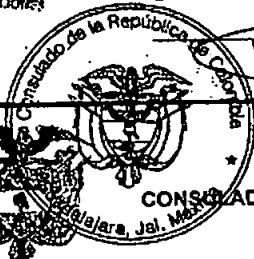
En México el presente documento público ha sido firmado por LICENCIADO ADRIAN TALAMANTES LOBATO

quien actúa en calidad de NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 96
(NOVENTA Y SEIS)



NOTARIO PUBLICO TITULAR NO. 96

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
EDGAR ALEJANDRO LORIA LUQUIN, DIRECTOR DE CERTIFICACIONES DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO de 2008.
DEPENDENCIA SOLAMENTE LEGALIZA LAS FIRMAS EXPRESAMENTE RECONOCIDAS EN EL
PRESENTE TEXTO Y NO EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO.
PERSONAL DE GOBIERNO DE CERTIFICACIONES



Firma

No. 08/049

CONSULADO AD-HONOREM DE COLOMBIA
GUADALAJARA

Guadalajara, Jal., A 4 de SEPTIEMBRE de 2008

El suscrito Cónsul de Colombia en Guadalajara, Jal., Da Fe que la firma que aparece en el presente documento es similar a la registrada en esta Oficina por el señor

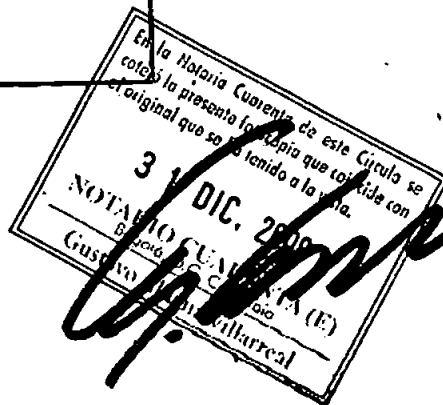
LIC. EDGAR ALEJANDRO LORIA LUQUIN
DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

El Cónsul no asume responsabilidad alguna por el contenido del presente documento.



Firma del Cónsul

DERECHOS
Fondo Rotatorio US\$
Impuesto de Timbre US\$





No. 08-138503- -00000-0000

Fecha: 2008-12-31 12:07:38 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 3 MODELO Eje: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 16

REQUISITOS MINIMOS PARA ADMISION A TRAMITE PCT

PATENTE DE INVENCION

[]

MODELO DE UTILIDAD

[X]

- ◆ Indicación de que se solicita la concesión de una patente.
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
- ◆ Descripción de la invención
- ◆ Dibujos de ser estos pertinentes
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas

✓
✓
✓
✓
✓

COMPLETA []

INCOMPLETA []

DISEÑO INDUSTRIAL []

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
- ◆ Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas

[]
[]
[]
[]

COMPLETA []

INCOMPLETA []

ESQUEMA DE TRAZADO []

- ◆ Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de Trazado
- ◆ Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
- ◆ Representación gráfica del esquema trazado
- ◆ Comprobante de pago de las tasas establecidas

[]
[]
[]
[]

COMPLETA []

INCOMPLETA []

Edgar Urbano

Firma Responsable

Fecha

31-12-08

Carrera 13 No. 27-00 Piso 5, 7 y 10
Corregidor, 8 82 08 40
Fax: 850 82 20
E-mail: info@sis.gov.co
www.sis.gov.co
Bogotá, D.C., Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Bogotá,
2020

Doctor(a)
CADENA SARMIENTO JUAN PABLO
Apoderado(a) y/o Representante de
DESARROLLO DE PRODUCTOS SA DE CV

REFERENCIA Radicación No. 8 138503
Trámite 3
Evento 1
Actuación 430
Oficio No. 2219

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, aplicable a las patentes de modelo de utilidad por disposición del artículo 85 de la misma Decisión, se le comunica que:

1. La solicitud no contiene la copia del documento en que consta la cesión del derecho a la patente del inventor al solicitante o a su causante, conforme a lo establecido por el artículo 26 literal k) de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina. Cuando se trate de documentos otorgados en el extranjero, estos deberán legalizarse de conformidad con lo dispuesto por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil.

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión, se le requiere para que dentro del término de un (1) mes siguiente a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Unica No.10 de 2001.



DORIS ELENA POLO CORDOBA
Jefe de la división de Nuevas Creaciones (E)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de
fecha 26 FEB. 2009
jfernand